



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

—En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las doce horas del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sala tres de usos múltiples del tercer piso de Oficinas Centrales de Liconsa, S.A. de C.V., sita en calle Ricardo Torres número 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, los CC. Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información; Lic. Manuel Rodríguez Chávez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.; Suplente en el Comité de Información; Lic. José Gerardo Flores Caballero, Subdirector Jurídico Corporativo y Presidente Suplente del Comité de Información; Lic. Héctor Salvador Sánchez García, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Asesor en Materia de Archivos; Químico, Timoteo Camiro Hernández y Juan Jacobo Sánchez Jerónimo, Jefe del Departamento de Vinculación e Información y Secretario Técnico del Comité, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., bajo el siguiente:-----

Orden del Día

Table with 10 items: 1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2016. 4. Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal". 5. Solicitud de inexistencia de la información requerida a través de la solicitud de información 2014300011816, en atención al recurso de revisión RRA 2907/16. 6. Informe de actividades de la Unidad de Enlace del tercer trimestre del 2016, respecto a: a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el cuarto trimestre de 2016. b) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 7. Aprobación del cambio de denominación del Comité de Información a Comité de Transparencia y de la Unidad de Enlace a Unidad de Transparencia. 8. Aprobación del calendario de Sesiones del Comité de Información para el ejercicio 2017. 9. Seguimiento del Programa de Capacitación 2016 en el Segundo Semestre del presente año. 10. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión

- 1. Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.----- El Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas, Presidente del Comité de Información, informó al Pleno que el Secretario Técnico constató, si existía el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión, según las firmas que obran en la lista de asistencia, por lo que se declaró a las 12:05 hrs., del día 09 de diciembre de 2016, legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2016, del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V.-----
- 2. Aprobación del Orden del Día.----- Para dar inicio a la sesión, el Presidente del Comité de Información, sometió a consideración del Pleno el Orden del Día previsto para desarrollarse en esta reunión, tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/4ª ORD/2016
Por Unanimidad, el Pleno del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., aprueba el Orden del Día previsto a desarrollarse en la Cuarta Sesión Ordinaria 2016.



**3.- Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de fecha de fecha 18 de octubre de 2016.**-----

---Atendiendo el orden del día, el Secretario Técnico, solicitó se omitiera la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016, debido a que ya había sido puesta a disposición de los miembros del Comité con anticipación, el Presidente del Comité de Información, sometió a votación del pleno se omitiera su lectura y la aprobación de la misma, llegando al siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/4ª ORD/2016**

**Por unanimidad, los Miembros del Comité de Información, aprueban el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2016.**

**4.- Avance en el cumplimiento de los "Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal."**-----

--- Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico, rindió el Informe del Inventario General de Expedientes de los Archivos de LICONSA, S.A. DE C.V., donde la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través del Departamento de Activo Fijo y Archivo Documental remitió oficio de referencia SRMSG/HSSG/333/2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, correspondiente al periodo de enero-octubre de 2016 y, el cual se dio lectura con la siguiente información:-----

ARCHIVO DE TRÁMITE		
AÑO	EXPEDIENTES	AVANCE
2016 (Ene – Agosto)	48,593	Avance al 99.75 %
2015 (Ene – Dic)	64,352	Concluido al 100 %

<b>INVENTARIO TOTAL</b> (Archivo de Trámite)	<b>112,945</b>	<b>AVANCE GENERAL</b> <b>99.87 %</b>
---	----------------	---

UNIDADES ADMINISTRATIVAS GENERADORAS DE DOCUMENTACIÓN		
UBICACIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	OBSERVACIONES
Oficina Central	8	Direcciones y Unidades
Centro de Trabajo	10	Gerencias Metropolitanas y Estatales
	23	Programas de Abasto Social
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

10.- Derivado de la audiencia sostenida con personal del INAI, esta Unidad de Enlace, así como la unidad administrativa competente, comparecieron a dicha audiencia, donde se manifestó que en los archivos de Liconsa S.A. de C.V., no se encuentra la información solicitada por parte de la peticionaria, referente a la sustancia que saboriza las leches y los suplementos alimenticios, debido al secreto comercial por parte del Proveedor, mismo que amparan con Carta Garantía.

11.- La Dirección de Producción, mediante oficio DP/LGP/1803/2016 de fecha 02 de diciembre de 2016, generó un alcance a su respuesta inicial mediante la cual acepta la ambigüedad de su atención, con la finalidad de otorgar la información competente por este Sujeto Obligado a la Ciudadana, así mismo, solicitó declarar la inexistencia de información a la Unidad de Enlace.

Es por ello que para darle certeza jurídica a la interesada de la información solicitada se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa en el área competente, de conformidad con los artículos 13, 65 fracción II, 141 fracción II, y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la declaración de inexistencia del o los documentos "Requiero conocer cuál es la sustancia con la que saborizan las leches saborizadas y suplementos alimenticios.", a las que se refiere la solicitud de información 2014300011816, para dar atención y cumplimiento con el Recurso de Revisión RRA 2907/16 del Pleno del INAI, por lo que los Miembros de este Comité, tomaron el siguiente:-----

**ACUERDO 03/4ª ORD/2016**

**Por Unanimidad los Miembros del Comité de Información de Liconsa, S.A. de C.V., declaran la inexistencia de los documentos "Requiero conocer cuál es la sustancia con la que saborizan las leches saborizadas y suplementos alimenticios".**

**6.- Informe de actividades de la Unidad de Enlace del segundo trimestre del 2016, respecto a: -----**

**a) Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas durante el segundo trimestre de 2016.-----**

El Secretario Técnico informó a los miembros del Comité que, la Unidad de Enlace de Liconsa, S.A. de C.V., recibió en el Cuarto Trimestre de 2015, 81 solicitudes, de las cuales 72 fueron atendidas en tiempo y forma, quedando 05 en proceso de atención por parte de las unidades administrativas de la Entidad, 01 en espera de forma de entrega, 01 en espera de pago y 02 en espera de ampliación de información, estas últimas por parte del peticionario.-----

**b) Actualización de la Información regulada en los supuestos del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----**

El Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), se encuentra con información parcialmente actualizada al mes de octubre de 2016, la siguiente actualización para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 10 de su Reglamento, respecto a la actualización periódica de la información obligatoria, se llevará a cabo en la cuarta semana de enero de 2017 correspondiendo está al cuarto trimestre del presente año. -

-- El Presidente del Comité de Información, puso a consideración del pleno si había algún comentario referente al informe de la Unidad de Enlace, recalcando que en la Unidad de enlace en promedio se recibían un promedio de 20 y 30 solicitudes mensuales, advirtiendo que se triplico la cantidad de solicitudes, atendiendo cada una de ellas en tiempo y forma, enfatizando el esfuerzo realizado por el personal de la Unidad de Enlace, que se ha esmerado para que así sea. Por otra parte, comento que lo referente al Portal de Obligaciones, se depende de las Unidades Administrativas, tratando de mantener lo más actualizada dicha Obligación.

Continuando, el Lic. Manuel Rodríguez Chávez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V. y suplente en el comité de información, puntualizo que era de sobresalir el esfuerzo del Personal de la Unidad de Enlace, invitándolos a continuar trabajando de la misma manera. Sin más comentarios al respecto el Presidente cedió la palabra al secretario para continuar con el Orden del Día-----

**7. Aprobación del cambio de denominación del Comité de Información a Comité de Transparencia y de la Unidad de Enlace a Unidad de Transparencia.**







CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016

Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa, S.A. de C.V.

**Lic. Reynaldo Cuauhtémoc Hernández Cuevas**

Titular de la Unidad Jurídica y de la Unidad de Enlace

**PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

**Lic. Manuel Rodríguez Chávez**

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.

**SUPLENTE EN EL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**Lic. Héctor Salvador Sánchez García**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

**ASESOR EN MATERIA DE ARCHIVOS**

**Lic. José Gerardo Flores Caballero**  
Subdirector Jurídico Corporativo

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**Juan Jacobo Sánchez Jerónimo**

Jefe del Departamento de Vinculación e Información

**SECRETARIO TÉCNICO**